

Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre el plan de devolución y utilización del remanente de captura de patudo de Senegal

(Documento presentado por Senegal)

RECONOCIENDO las capturas de patudo de 2.700,77 t en 2020 por parte de Senegal;

RECONOCIENDO un exceso de captura de patudo por encima de su límite de 1.323 t para el año 2020;

RECONOCIENDO los remanentes de captura de patudo de Senegal en 2021 y 2022;

DESEANDO mantener los objetivos del programa plurianual de conservación y ordenación para los tónidos tropicales;

OBSERVANDO que Senegal se compromete a devolver el exceso de captura de patudo y cumplir las medidas de conservación y ordenación de ICCAT;

LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO
(ICCAT) RECOMIENDA LO SIGUIENTE:

1. El saldo negativo total de 1.377,77 t en 2020 se devolverá, a razón de 137,77 t al año, de 2023 a 2032 (ambos inclusive).
2. Senegal garantizará el pleno cumplimiento de este plan y evitará cualquier nuevo exceso de captura en el futuro, sin perjuicio de las disposiciones en vigor.
3. La Comisión ha autorizado a Senegal a utilizar en 2025 y 2026 su remanente de capturas de patudo de 621 t de 2021.